



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 29/2019 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente de esta Fiscalía de Estado en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios, para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en el decreto provincial N° 21/19 y las resoluciones F.E. N° 01/19 y N° 02/19; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1015 y la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/11.

Que mediante resolución plenaria N° 12/19 se aprueba el informe contable N° 13/19, "S/PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2019 CONSOLIDADO PROVINCIAL", que en el ítem a) del sub inciso 1) del inciso A) del apartado III - Detalle del Plan de Acción- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé, de la misma manera que se realizó durante el ejercicio 2018, intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que por su envergadura, en cuanto al monto involucrado, lo amerite; quedando en consecuencia la presente rendición excluida en esta primera etapa del control preventivo.

Que deviene necesario en consecuencia reintegrar la suma de **PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL SESENTA Y OCHO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 208.068,48)** a la cuenta corriente N° 1710252/8 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, asignada al Fondo Permanente "Art. 78" Fiscalía de Estado, previo aprobar las imputaciones de los gastos realizados.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 08/2019 del Fondo Permanente de la Fiscalía de Estado, por la suma de **PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL SESENTA Y OCHO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 208.068,48)**, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 1710252/8 "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de **PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL SESENTA Y OCHO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 208.068,48)**.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 37 /19

Ushuaia, 13 SEP 2019


VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 37 /19

CONCEPTO	PARTIDA	CHEQUE	FECHA	MONTO
MASTER`S INFORMÁTICA SRL - FC.0008-00025752	296	2658666	05/08/2019	\$3.319,00
MASTER`S INFORMÁTICA SRL - FC.0008-00025752	333	2658666	05/08/2019	\$600,00
ALUSUR SRL - FC.0003-00000958	331	2658667	06/08/2019	\$2.593,00
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA - TASAS JUDICIALES	384	2658668	09/08/2019	\$4.000,00
D.P.O.S.S. - FC.0003-01490676 - PO.07/2019	312	31490676	12/08/2019	\$14.045,46
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA - FC.0004-01998470 - PO.07/2019	311	2658669	12/08/2019	\$7.918,36
USHUAIAVISIÓN SA - FC.0003-00711865 - PO.08/2019	319	2658670	13/08/2019	\$3.365,00
MARTÍNEZ DE SUCRE VIRGILIO - DISP.FE.58/19 - REINTEGRO PASAJES	371	30008023	13/08/2019	\$15.122,41
MARTÍNEZ DE SUCRE VIRGILIO - DISP.FE.58/19 - VIÁTICOS TRASLADO	372	30008023	13/08/2019	\$7.200,00
CAMUZZI GAS DEL SUR - FC.80020-25644900/8 - PO.07/2019	313	25644900	15/08/2019	\$19.810,97
F.F.P.F.E.R.A. - APORTES PERÍODO AÑO 2019	345	1122019	15/08/2019	\$12.000,00
ASOCIACIÓN PROPIETARIOS DE TAXIS - FC.0008-00000212	353	2658671	15/08/2019	\$225,00
ASOCIACIÓN PROPIETARIOS DE TAXIS - FC.0008-00000212	371	2658671	15/08/2019	\$4.500,00
DE PAOLIS NÉSTOR - FC.0002-00000066	331	2658672/73	15/08/2019	\$8.700,00
REGIART SRL - FC.0001-00001603	335	2658672/74	15/08/2019	\$29.392,06
AEROLÍNEAS ARGENTINAS - FC.0372-00018456	315	30019066	16/08/2019	\$1.194,39
CORREO ANDREANI SA - FC.2185-00015402	315	30019066	16/08/2019	\$880,16
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.00083915910000220190708 - PO.06/2019	314	30019066	16/08/2019	\$4.118,79
AEROLÍNEAS ARGENTINAS - FC.0442141860471	371	30019066	16/08/2019	\$1.987,28
SPERANZA LEONARDO MARTÍN - FC.0001-00311908	299	30019066	16/08/2019	\$895,10
PÉREZ ERIC - DISP.FE.59/19 - REINTEGRO PASAJES	371	30023040	16/08/2019	\$2.232,00
PÉREZ ERIC - DISP.FE.59/19 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30023040	16/08/2019	\$1.080,00
MALNATI MAXIMILIANO - DISP.FE.62/19 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30030044	16/08/2019	\$3.240,00
CAFASSO JUAN - DISP.FE.56/19 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	30035048	16/08/2019	\$1.440,12
CAFASSO JUAN - DISP.FE.56/19 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30035048	16/08/2019	\$3.240,00
COOPERATIVA DE TRABAJO RENACER - FC.0006-00003124	437	2658675	20/08/2019	\$18.800,00
NEWXER SA - FC.0206-00003600	333	2658676/77	22/08/2019	\$36.169,38
Fondo Permanente Fiscalía de Estado				\$ 208.068,48


VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur